



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 05 de septiembre del 2023.
Oficio No. ISM/UT-146/2023.
2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor".

C. ARACELY JUAREZ

Presente. -

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000062 con fecha de recepción 18 de agosto del año en curso, en la que requiere la siguiente información:

Solicito que cada una de las preguntas sea contestada con cifras:

- 1. Número de servidores públicos desglosado por el régimen de contratación (honorarios, confianza y de base) adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, con corte al 31 mayo 2023.**
- 2. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que se encontraban obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación, durante el mes de mayo 2023, en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
- 3. Número de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que presentaron Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, durante el mes de mayo 2023.**
- 4. Numero de servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, que al 31 de mayo de 2023 no presentaron Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023.**
- 5. Porcentaje de cumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados.**
- 6. Porcentaje de incumplimiento en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación 2023, correspondiente a los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados.**
- 7. Acciones emprendidas en contra de los servidores públicos omisos y extemporáneos.**

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com ism.sonora@gmail.com



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



8. El número de investigaciones administrativas que se han iniciado.
9. Nombre de la plataforma a través de la cual fueron presentadas las declaraciones.

Me permito comunicarle, que encontrará adjunta la información solicitada en el punto 1, proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Asimismo, se informa que los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 son competencia de la Secretaría de la Contraloría General, los cuales darán respuesta mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Dra. Mireya Scarone Adarga. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo
XVA/CABS



Hermosillo, Sonora; a 31 de agosto de 2023
Oficio No. ISM/DAYF/302/2023

2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"

M.C. XÓCHITL VEGA AMAYA

Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Sonorense de las Mujeres
Presente:

En respuesta a oficio ISM/UT/-135/2023, referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491723000062, donde se solicita información específicamente de la pregunta 1, me permito enviarle lo siguiente:

1. - Número de servidores públicos desglosado por el régimen de contratación (honorarios, confianza y de base) adscritos al Poder Ejecutivo de ese Estado, considerando a las Dependencias, Entidades y Organismos Públicos Descentralizados, con corte al 31 de mayo 2023.

Respuesta:

En lo que corresponde al Instituto Sonorense de las Mujeres, al 31 de mayo del 2023 se contaba con 71 servidores públicos, de los cuales corresponden a 15 de base sindicalizada y 56 de Confianza.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba cordial saludo.

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

RECIBIDO
31 AGO. 2023
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS
Director de Administración y Finanzas
Instituto Sonorense de las Mujeres



Archivo/Minutario
MSA/FQG/BAJM